

ACTA DE APERTURA DE PLICAS PARA EL SERVICIO DE TICKETING DEL SITGES – 2017, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA

Sitges, 15 de Junio de 2017

En fecha 7 de Junio, la Mesa de Contratación de la Fundación Sitges, Festival Internacional de Cinema de Catalunya procede a la APERTURA DE PLICAS PARA EL SERVICIO DE TICKETING DEL SITGES – 2017, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA.

Composición de la Mesa de Contratación

Presidente:

Director General, Sr. Xavier DURAN MUÑOZ

Vocales:

- Sra. Nadia MENDIOLA BELMONTE, Auxiliar Administrativa, por delegación de la Sub Directora General, Sra. Mónica GARCÍA MASSAGUÉ.
- Responsable Departamento de Administración, Sra. Natalia REY-JOLY RIPOLL
- Responsable de Ticketing, Sr. Ángel MATEOS SÁNCHEZ
- Secretario de la Fundación, Sr. Frederic LLOVERAS HOMS

Secretaria:

Adjunta Departamento de Administración Sra. Cristina SOLÉ PUJANTE

Se presentan las siguientes empresas:

- 1. MANANTIAL DE IDEAS, S.L.
- 2. 4 TICKETS SL IMPRONTA SOLUCIONES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982.



Se procede a la apertura de los sobres:

MANANTIAL DE IDEAS, S.L

Anexo 1	Documentación correcta
Declaración responsable	
Anexo 2	Falta documentación
Medios de acreditación de solvencia económica y financiera y técnica o profesional	
Anexo 3	Documentación correcta
Oferta económica	
Anexo 4	Documentación correcta
Propuesta técnica	

Dada la falta de documentación referente a "Medios de acreditación de solvencia económica y financiera y técnica o profesional" a presentar por la empresa **MANANTIAL DE IDEAS, S.L**, se establece un periodo de 3 días hábiles para completar dicha documentación.

<u>4 TICKETS SL IMPRONTA SOLUCIONES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982.</u>

Anexo 1	Documentación correcta
Declaración responsable	
Anava 2	Falta de cumento sión financiara
Anexo 2	Falta documentación financiera
Medios de acreditación de solvencia económica y	
financiera y técnica o profesional	
,,	
Anexo 3	Documentación correcta
Oferta económica	
Anexo 4	Documentación correcta
Propuesta técnica	

Dada la falta de documentación referente a "Medios de acreditación de solvencia económica y financiera y técnica o profesional" a presentar por la empresa 4 TICKETS SL IMPRONTA SOLUCIONES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982, se establece un periodo de 3 días hábiles para completar dicha documentación.



Una vez subsanada la falta de documentación por parte de MANANTIAL DE IDEAS, S.L. y 4 TICKETS SL IMPRONTA SOLUCIONES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 dentro del plazo establecido, se procede a la valoración y puntuación de las ofertas.

Ofertas económicas presentadas siguiendo el criterio del Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- OFERTA ECONÓMICA MANANTIAL DE IDEAS, S.L.
- a. Precio unitario anual en concepto de comisión:

Entradas:

- Comisión por entrada individual venta on-line = 0.38 €
- Comisión reserva entrada masterclass = 0.38 €
- Comisión entradas "Extra" (vale x 1 entrada) = 0.38 €
- Comisión por emisión de invitación = 0 €

Abonos:

- Comisión por emisión de abono invitación = 3,75 €
 Comisión por venta abono VIP Auditori y Retiro = 3,75 €
- Comisión por venta abono Auditori = 3,75 €
- Comisión por venta abono Matinée = 3,75 €
- Comisión por venta abono primera mitad = 3,75 €
- Comisión por venta abono segunda mitad = 3,75 €
- Comisión por venta de packs Anima't, Carnet Joven y FAN 10, = 1,5 €
- Comisión por venta de packs SUPER FAN 20 = 3 €
- Comisión por venta de packs DE CULTE 30 = 4,5 €
- Comisión por venta acreditación = 0 €
- Comisión pre-order catalogo = 0.33 €
- Comisión pre-order tote bag = 0.33 €
- Comisión pre-order catalogo + tote bag = 0.33 €
- b. Precio del suministro del software indicado en el Pliego de Prescripciones técnicas (licencias, implementación, puesta en marcha y formación): 0 euros (IVA excluido).
- c. Precio por la prestación de los servicios asociados al suministro mencionado descritos en el Pliego de prescripciones técnicas: 0 euros (IVA excluido).

Precio total sin IVA (a + b+c): 54.510,7 euros Importe Iva: 11.447,247 euros IMPORTE TOTAL LICITACIÓN (IVA incluido): 65.957,947 euros



- OFERTA ECONÓMICA 4 TICKETS SL IMPRONTA SOLUCIONES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982
- a. Precio unitario anual en concepto de comisión:

Entradas:

- Comisión por entrada individual venta on-line = 0.45 €
- Comisión reserva entrada masterclass = 0.45 €
- Comisión entradas "Extra" (vale x 1 entrada) = 0.45 €
- Comisión por emisión de invitación = 0 €

Abonos:

- Comisión por emisión de abono invitación = 0 € Comisión por venta abono VIP Auditori y Retiro = 5 €
- Comisión por venta abono Auditori = 5 €
- Comisión por venta abono Matinée = 5 €
- Comisión por venta abono primera mitad = 5 €
- Comisión por venta abono segunda mitad = 5 €
- Comisión por venta de packs Anima't, Carnet Joven y FAN 10, = 2 €
- Comisión por venta de packs SUPER FAN 20 = 4 €
- Comisión por venta de packs DE CULTE 30 = 6 €
- Comisión por venta acreditación = 0 €
- Comisión pre-order catalogo = 0.45 €
- Comisión pre-order tote bag = 0.45 €
- Comisión pre-order catalogo + tote bag = 0.45 €
- b. Precio del suministro del software indicado en el Pliego de Prescripciones técnicas (licencias, implementación, puesta en marcha y formación): 0 euros (IVA excluido).
- c. Precio por la prestación de los servicios asociados al suministro mencionado descritos en el Pliego de prescripciones técnicas: 0 euros (IVA excluido).

Precio total sin IVA (a + b+c): Importe Iva:

IMPORTE TOTAL LICITACIÓN (IVA incluido): 79.338,79 euros

65.569.25 euros

13.769.54 euros



Valoración propuestas técnicas de las empresas licitadoras presentadas siguiendo el criterio del Anexo 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas

- Valoración técnica de la empresa MANANTIAL DE IDEAS, S.L.:

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PUNT.MÁXIMA	MANANTIAL DE IDEAS, S.L
	Módulo de Ventas	10 puntos	7 puntos
	Módulo de Acreditaciones	15 puntos	10 puntos
	Módulo de Invitaciones	10 puntos	7 puntos
	Módulo Control de Acceso	10 puntos	7 puntos
	TOTAL	45 puntos	31 puntos
2,1	Diseño de la aplicación en relación a la facilidad de uso, tanto para usuarios internos como para clientes:		
	Planteamiento del Servicio	2 puntos	1 punto
	Planificación del Proyecto y descripción de las fases	2 puntos	1 punto
	Modelo Organizativo	2 puntos	2 puntos
	Metodología de ejecución del servicio	2 puntos	2 puntos
	Plan de calidad y seguridad	3 puntos	3 puntos
	Equipo de trabajo	2 puntos	1 punto
	Formación	2 puntos	2 puntos
	TOTAL	15 puntos	12 puntos
2,2	Coherencia de la planificación en relación a la seguridad en el funcionamiento del aplicativo	5 puntos	5 puntos
2,3	Soporte y mantenimiento. Resolución de incidencias que permitan la continuidad del sistema	5 puntos	5 puntos
3	Mejoras en relación a las actualizaciones del sistema	5 puntos	3 puntos
	TOTAL	130 puntos	56 puntos



Valoración técnica de la empresa 4 TICKETS SL IMPRONTA SOLUCIONES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982:

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PUNT.MÁXIMA	4 TICKETS SL IMPRONTA SOLUCIONES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS	
	Módulo de Ventas	10 puntos	10 puntos	
	Módulo de Acreditaciones	15 puntos	15 puntos	
	Módulo de Invitaciones	10 puntos	10 puntos	
	Módulo Control de Acceso	10 puntos	10 puntos	
	TOTAL	45 puntos	45 puntos	
2,1	Diseño de la aplicación en relación a la facilidad de uso, tanto para usuarios internos como para clientes:			
	Planteamiento del Servicio	2 puntos	2 puntos	
	Planificación del Proyecto y descripción de las fases	2 puntos	2 puntos	
	Modelo Organizativo	2 puntos	2 puntos	
	Metodología de ejecución del servicio	2 puntos	2 puntos	
	Plan de calidad y seguridad	3 puntos	3 puntos	
	Equipo de trabajo	2 puntos	1 punto	
	Formación	2 puntos	2 puntos	
	TOTAL	15 puntos	14 puntos	
2,2	Coherencia de la planificación en relación a la seguridad en el funcionamiento del aplicativo	5 puntos	5 puntos	
2,3	Soporte y mantenimiento. Resolución de incidencias que permitan la continuidad del sistema	5 puntos	5 puntos	
3	Mejoras en relación a las actualizaciones del sistema	5 puntos	5 puntos	
	TOTAL	130 puntos	74 puntos	



Vistos los criterios de adjudicación descritos en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas la puntuación se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PUNT.MÁXIMA	4 TICKETS SL IMPRONTA SOLUCIONES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS	MANANTIAL DI IDEAS, S.L.
1	Valoración Económica	EE nuntoo	45 puntos	55 puntos
2	Valoración Técnica	55 puntos	45 puntos	55 puntos
	Valoracion recinca			
	Módulo de Ventas	10 puntos	10 puntos	7 puntos
	Módulo de Acreditaciones	15 puntos	15 puntos	10 puntos
	Módulo de Invitaciones	10 puntos	10 puntos	7 puntos
	Módulo Control de Acceso	10 puntos	10 puntos	7 puntos
	TOTAL	45 puntos	45 puntos	31 puntos
2,1	Diseño de la aplicación en relación a la facilidad de uso, tanto para usuarios internos como para clientes:			
	Planteamiento del Servicio	2 puntos	2 puntos	1 punto
	Planificación del Proyecto y descripción de las fases	2 puntos	2 puntos	1 punto
	Modelo Organizativo	2 puntos	2 puntos	2 puntos
	Metodología de ejecución del servicio	2 puntos	2 puntos	2 puntos
	Plan de calidad y seguridad	3 puntos	3 puntos	3 puntos
	Equipo de trabajo	2 puntos	1 punto	1 punto
	Formación	2 puntos	2 puntos	2 puntos
	TOTAL	15 puntos	14 puntos	12 puntos
			,	
2,2	Coherencia de la planificación en relación a la seguridad en el funcionamiento del aplicativo	5 puntos	5 puntos	5 puntos
2,3	Soporte y mantenimiento. Resolución de incidencias que permitan la continuidad del sistema	5 puntos	5 puntos	5 puntos
3	Mejoras en relación a las actualizaciones del sistema	5 puntos	5 puntos	3 puntos
	GRAN TOTAL	130 puntos	119 puntos	111 puntos



La suma total de las valoraciones, tanto económicas como técnicas, según la tabla, es la siguiente:

- o **MANANTIAL DE IDEAS. S.L.**: 55 + 56 = 111 puntos.
- 4 TICKETS SL IMPRONTA SOLUCIONES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982: 45 + 74 = 119 puntos.

Vistos los resultados obtenidos, se propone al Director de la Fundació Sitges, Festival Internacional de Cinema de Catalunya la adjudicación del contrato a la empresa 4 TICKETS SL IMPRONTA SOLUCIONES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 la realización del servicio de Ticketing del Sitges 2017 – Festival Internacional de Cinema Fantàstic de Catalunya de acuerdo con las especificaciones descritas en el Pliego de Clausules Administrativas para la contratación del Servicio.

Y para que así conste, firmo la presenta acta en el lugar y la fecha indicados en la cabecera.

ElPresidente

Xavier DURAN MUÑOZ

La Secretaria,

Cristina SOLÉ PUJANTE